



DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN PRI/647/2021, de 3 de mayo, por la que se dispone la publicación del Protocolo de colaboración entre la Diputación General de Aragón y la Asociación Zaragozana de Amigos del Ferrocarril y Tranvías. Ejecución del proyecto del Museo del Ferrocarril de Aragón.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2021/7/0042, el Protocolo de colaboración suscrito, con fecha 27 de abril de 2021, por el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón y el representante de la Asociación Zaragozana de Amigos del Ferrocarril y Tranvías, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley 1/2011, de 10 de febrero, de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Protocolo de colaboración, que figura como anexo de esta Orden, en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 3 de mayo de 2021.

**La Consejera de Presidencia
y Relaciones Institucionales,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**

ANEXO

PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN Y LA ASOCIACIÓN ZARAGOZANA DE AMIGOS DEL FERROCARRIL Y TRANVÍAS. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL MUSEO DEL FERROCARRIL DE ARAGÓN

Zaragoza, a 27 de abril de 2021.

REUNIDOS

De una parte, D. José Luis Soro Domingo, en su condición de Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de la Diputación General de Aragón (en adelante la DGA), domiciliada en Edificio Pignatelli, Paseo de María Agustín, 36 - 50004 Zaragoza, autorizado mediante acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 9 de diciembre de 2020.

Y, de otra parte, D. Carlos Abadías Mata, en nombre y representación de la Asociación Zaragozana de Amigos del Ferrocarril y Tranvías (en adelante AZAFT), con CIF y domicilio en la avenida de la Constitución, 16 - 50620 Casetas (Zaragoza), que actúa en calidad de Presidente en virtud de su nombramiento en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2018.

Las partes intervinientes, en el respectivo carácter e interés con el que actúan, se reconocen con capacidad jurídica y de obrar suficientes para la firma y otorgamiento del presente protocolo de colaboración,

ANTECEDENTES

Primero.— La DGA está trabajando en la creación del Museo del Ferrocarril de Aragón, que contempla la implantación de tres sedes, una en Canfranc, otra en Zaragoza y otra en Caminreal.

El proyecto contempla con respecto a las citadas sedes:

Canfranc:

En Canfranc se están ejecutando las obras para la construcción de la nueva estación y para la rehabilitación y urbanización del entorno del edificio histórico. Con respecto al museo, se destinará la parcela ocupada por la rotonda de locomotoras y el cuarto de agentes anexo, situada junto a la playa de vías de mercancías de la nueva estación, desde la que se ha construido una vía de acceso. También se han reconstruido dos vías exteriores, junto a los edificios, donde tendrán cabida todos los vehículos. Una vez terminada la reparcelación, tanto la parcela como los edificios pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Canfranc.

En Canfranc se encuentran actualmente 29 vehículos ferroviarios históricos destinados a ese museo.



Zaragoza:

En Zaragoza, el Ayuntamiento de Zaragoza dispone de la cesión de unos terrenos en la estación de Casetas, donde actualmente está depositado también parte del material histórico ferroviario. La nave allí situada ya era de titularidad municipal, por lo que todo el conjunto se ha delimitado mediante una Consigna de ADIF como la “Derivación particular del Ayuntamiento en la Estación de Casetas”, lo que ha permitido seguir con las labores de restauración de los vehículos.

Está en tramitación la cesión por parte de ADIF de la parcela anexa a la actual para su integración en el proyecto.

Sin perjuicio de lo anterior, la ubicación final de la subsele de Zaragoza queda pendiente de los acuerdos a que el Gobierno de Aragón pudiera llegar con el Ayuntamiento.

Caminreal:

Durante 2019, el Gobierno de Aragón formalizó un contrato de arrendamiento por parte de ADIF de los terrenos y del edificio de la estación de Caminreal, se redactó el proyecto básico y se comenzaron los trámites para sacar a concurso la redacción del proyecto de ejecución y las obras. Este proyecto contempla la construcción, junto a la estación, de una nave con dos vías, con capacidad para unos 14 vehículos.

En el proyecto museístico, pendiente de definición, se establecerá la fórmula jurídica de gestión y la distribución de los vehículos a incorporar en cada una de ellas, teniendo en cuenta que se trata de colecciones vivas y que pueden trasladarse de una sede a otra.

Segundo.— AZAFT es una asociación sin ánimo de lucro, fundada en 1979, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 584.519, inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza con el número 1608, declarada de Utilidad Pública según Orden del Ministerio del Interior publicada en el “Boletín Oficial del Estado”, número 312, de 28 de diciembre, de 2011, y declarada entidad de Carácter Social por la Agencia Tributaria en enero de 2012.

AZAFT tiene entre sus fines estatutarios desarrollar la afición a los ferrocarriles y tranvías y divulgar los conocimientos e innovaciones necesarios para su construcción, restauración y funcionamiento; para lo cual, entre otras actividades, promoverá el conocimiento del ferrocarril y los tranvías y podrá organizar todo tipo de actividades, tanto con el material cedido en custodia y depósito como con el suyo propio, con el fin de divulgar la historia y cultura del ferrocarril y tranvía (artículos 3 y 4 de sus Estatutos).

A lo largo de más treinta años, AZAFT ha reunido unos 99 vehículos históricos (tanto cedidos como en propiedad) con el fin de que sirvan como dotación del futuro Museo del Ferrocarril de Aragón. Gran parte de esos vehículos ferroviarios se han declarado Bienes Catalogados del Patrimonio Cultural Aragonés, bajo el epígrafe “Colección Carde y Escoriaza”.

Tercero.— La DGA, con fecha de 26 de octubre de 2020, firmó con la Fundación de los Ferrocarriles Españoles un contrato de cesión y depósito temporal de 59 vehículos históricos ferroviarios.

Cuarto.— Con fecha 27 de abril de 2021, la DGA, la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, y AZAFT han suscrito una adenda al citado contrato de cesión de uso y depósito temporales, por el que se acuerda delegar a favor de AZAFT la gestión del material histórico identificado en dicho contrato.

De acuerdo con estos antecedentes, en el ejercicio de sus respectivas facultades, las partes han acordado la celebración del presente protocolo de colaboración, el cual se registrará por las siguientes,

CLÁUSULAS

Primera.— *Objeto.*

Es objeto del presente protocolo establecer el marco de colaboración entre la DGA y AZAFT con la finalidad de crear el futuro Museo del Ferrocarril de Aragón, en el que se integrarán los vehículos, enseres y archivos ferroviarios que conforman la colección de AZAFT.

Segunda.— *Compromisos de AZAFT.*

AZAFT asume los siguientes compromisos:

- a) AZAFT aportará, para su integración en el futuro Museo del Ferrocarril de Aragón, tanto los vehículos de su propiedad como los que tiene cedidos directamente por otras entidades e instituciones descritos en el anexo I, que en la actualidad ascienden a un total



de 40 vehículos. AZAFT se compromete a obtener, en su caso, la correspondiente autorización por parte de las entidades propietarias de los vehículos.

AZAFT mantendrá la propiedad de los vehículos de los que es titular, como mínimo, hasta que las tres sedes del Museo del Ferrocarril de Aragón estén constituidas y los vehículos debidamente custodiados.

AZAFT podrá proponer a la DGA las enajenaciones o permutas de vehículos pertenecientes a la colección que permitan mejorar la misma.

- b) AZAFT aportará al futuro Museo del Ferrocarril de Aragón las colecciones de enseres y archivos reunidos durante sus 40 años de existencia, destinándolos a la sede que mejor encajen en función del discurso museológico de cada una.
- c) AZAFT se hará cargo de la gestión de la colección de vehículos objeto del presente protocolo de colaboración hasta el momento en el que estén constituidas las tres sedes y/o el órgano gestor correspondiente.
- d) El material histórico ferroviario objeto del presente protocolo de colaboración podrá ser utilizado por AZAFT para todo tipo de actividades, para su circulación en trenes históricos y/o turísticos y para su uso en ferrocarriles históricos.

Así mismo, AZAFT podrá hacer uso de dicho material en cualesquiera otras actividades cuya finalidad sea la difusión y puesta en valor de la colección, tales como la elaboración de documentales, reportajes fotográficos, anuncios publicitarios, películas y otros de similar índole.

A ser una entidad que carece de ánimo de lucro, todas las cantidades económicas recaudadas por estas actividades, una vez restados los gastos, se destinarán a la restauración de los vehículos de la colección.

En todos los casos, la utilización de los vehículos de la colección para estas actividades deberá ser comunicada a la DGA para su aprobación.

- e) AZAFT participará en la creación, definición, organización y gestión de las tres sedes del Museo del Ferrocarril de Aragón que lidera la DGA, aportando el trabajo de sus voluntarios y sus conocimientos técnicos. En especial, participará en la definición del discurso museológico de cada una de las sedes.
- f) AZAFT dirigirá y asesorará en las restauraciones de los vehículos ferroviarios objeto del presente protocolo de colaboración, intentando maximizar el número de vehículos restaurados funcionalmente.
- g) AZAFT colaborará con la DGA en la búsqueda de financiación y patrocinadores para la restauración de los vehículos de la colección.

Tercera.— *Compromisos de la DGA.*

La DGA asume los siguientes compromisos:

- a) La DGA se compromete a liderar la creación del Museo del Ferrocarril de Aragón con las tres sedes anteriormente citadas.
- b) La DGA contará con la asesoría de AZAFT en los asuntos relacionados con la creación del Museo del Ferrocarril de Aragón, especialmente en la definición de necesidades y discurso museológico, y de todos los temas relacionados con la recuperación del patrimonio ferroviario de Aragón.
- c) Una vez se defina la fórmula organizacional que se vaya a utilizar para la implantación y ejecución del proyecto del Museo del Ferrocarril de Aragón, la DGA ofertará a AZAFT la integración de la misma en los órganos que se constituyan para la gestión de las sedes museológicas previstas y para que ésta última pueda valorar la fórmula y oportunidad de participación en dicho proyecto.
- d) La DGA colaborará en la restauración de los vehículos que formarán parte del Museo del Ferrocarril de Aragón, bien mediante financiación propia o con la búsqueda de patrocinadores, en función de las disponibilidades presupuestarias. Las restauraciones de los vehículos aportados por AZAFT serán dirigidas por la misma.
- e) La DGA se hará cargo de los gastos ocasionados por el traslado a emplazamientos provisionales de los vehículos objeto del presente protocolo de colaboración.
- f) La DGA se compromete a colaborar con AZAFT para desarrollar el marco normativo que regule los ferrocarriles históricos en Aragón, para así favorecer y potenciar los ferrocarriles históricos ya existentes y el desarrollo de otros nuevos.

Cuarta.— *Actividades de comunicación.*

En todos los soportes de comunicación, servicios, productos y actos en los que se utilice el material histórico ferroviario objeto del presente protocolo de colaboración se hará constar expresamente a la DGA y AZAFT.



La realización de actividades de promoción y publicidad en las que figure el identificador corporativo del Gobierno de Aragón o cualquiera de sus variantes, la creatividad y el plan de medios de dichas actividades deberán ser objeto de solicitud con carácter previo a cualquier actuación, del preceptivo informe favorable de la Comisión de Comunicación Institucional, con el objeto de su revisión y comprobación del cumplimiento de los objetivos y de la adecuada distribución entre los diferentes medios y soportes.

Quinta.— Duración.

La vigencia del presente protocolo de colaboración se extenderá hasta que estén constituidas las tres sedes del Museo del Ferrocarril de Aragón y/o el órgano gestor correspondiente, sin que pueda exceder el plazo de vigencia en ningún caso de diez (10) años desde la fecha de su firma. Para su prórroga se requerirá el consentimiento expreso de ambas partes.

Sexta.— Responsabilidad por daños y perjuicios.

AZAFT asume la responsabilidad por los eventuales daños y perjuicios ocasionados a terceros, relacionados con el material ferroviario objeto de presente protocolo de colaboración. A tal fin, AZAFT tendrá suscrito un seguro de Responsabilidad Civil de cuantía suficiente para cubrir las contingencias exigidas por la normativa de circulación de Trenes Históricos, así como los seguros correspondientes para los viajeros de cada uno de sus viajes. Además, tendrá suscrito un seguro para los trabajadores voluntarios que colaboren en las actividades organizadas por AZAFT.

Séptima.— Seguimiento del convenio.

Para garantizar el adecuado desarrollo y seguimiento de este convenio, se constituirá una Comisión Mixta formada por dos miembros en representación de la DGA y dos miembros designados por AZAFT. Tendrá como finalidad promover acciones que permitan cumplir los objetivos estipulados, y se reunirá a solicitud de una de las partes.

Octava.— Anexos.

Ambas partes podrán, para el desarrollo, ampliación, minoración, adaptación y ejecución del presente protocolo de colaboración, formalizar los anexos al mismo que consideren de interés, alcanzando a tal efecto los acuerdos que sean necesarios para ello.

Y, en prueba de conformidad firman el presente protocolo de colaboración, en todas sus hojas por triplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha que figuran en el encabezamiento.

ANEXO I

Vehículos que aporta AZAFT al Museo del Transporte de Aragón (40 vehículos)

Situados en la rotonda de locomotoras de **Canfranc** (5 vehículos):

	<p><u>Matrícula: WR-3581</u></p> <p>Tipo: coche restaurante CIWL Año: 1928 Constructor: Charentaises (Francia) Estado: Caja ok, interior vandalizado Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: LX-3522</u></p> <p>Tipo: coche cama CIWL Año: 1929 Constructor: Charentaises (Francia) Estado: Caja ok, interior vandalizado Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: LX-3500</u></p> <p>Tipo: coche cama CIWL Año: 1929 Constructor: Charentaises (Francia) Estado: Caja ok, interior vandalizado Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: F-1272</u></p> <p>Tipo: Furgón de CIWL Año: 1928 Constructor: Metropolitan (Inglaterra) Estado: Caja ok, interior ok Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: S4U-3361</u></p> <p>Tipo: coche cama CIWL Año: 1928 Constructor: Metropolitan (Inglaterra) Estado: Caja ok, interior vandalizado Propietario: AZAFT</p>


Situados en Zaragoza **LOCOMOTORAS** (4 vehículos):






	<p><u>Matrícula: Escatrón</u></p> <p>Tipo: locomotora de vapor Año: 1953 Constructor: Jung (Alemania) Estado: pendiente de revisión Propietario: ENDESA</p>
	<p><u>Matrícula: BALDWIN I</u></p> <p>Tipo: locomotora de vapor Año: 1920 Constructor: Baldwin (USA) Estado: en restauración Propietario: ENDESA</p>
	<p><u>Matrícula: MIKADO 141F-2124</u></p> <p>Tipo: locomotora de vapor Año: 1952 Constructor: Nord British (Inglaterra) Estado: pendiente de restauración Propietario: ENDESA</p>
	<p><u>Matrícula: 269-508</u></p> <p>Tipo: locomotora eléctrica Año: 1977 Constructor: Cenemesa (España) Estado: pendiente de restauración Propietario: RENFE-FFE</p>

Situados en Zaragoza **FURGONES DE CORREOS** (3 vehículos):

	<p><u>Matrícula: P3-3067</u></p> <p>Tipo: Estafeta postal Año: 1984 Constructor: Tafesa Estado: restaurado, en servicio Propietario: CORREOS</p>
	<p><u>Matrícula: PD-198</u></p> <p>Tipo: furgón postal Año: 1976 Constructor: S.A. Vers Estado: restaurado, en servicio Propietario: CORREOS</p>
	<p><u>Matrícula: DGCT-1529</u></p> <p>Tipo: estafeta postal Año: 1961 Constructor: Carde y Escoriaza Estado: restaurado, en servicio Propietario: CORREOS</p>

Situados en Zaragoza **COCHES DE VIAJEROS** (17 vehículos):

	<p><u>Matrícula: LX-3520</u></p> <p>Tipo: coche cama CIWL Año: 1929 Constructor: Charentaises (Francia) Estado: Caja ok, interior vandalizado Propietario: AZAFT</p>
---	---

	<p><u>Matrícula: LX-3536</u></p> <p>Tipo: coche cama CIWL Año: 1929 Constructor: Charentaises (Francia) Estado: Caja ok, interior vandalizado Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: LX-3545</u></p> <p>Tipo: coche cama CIWL Año: 1929 Constructor: Charentaises (Francia) Estado: Caja ok, interior vandalizado Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: LX-3490</u></p> <p>Tipo: coche cama CIWL Año: 1929 Constructor: Metropolitan (Inglaterra) Estado: Caja ok, interior ok Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: LX-3510</u></p> <p>Tipo: coche cama CIWL Año: 1929 Constructor: Charentaises (Francia) Estado: Caja ok, interior ok Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: F-1296</u></p> <p>Tipo: Furgón de CIWL Año: 1928 Constructor: Metropolitan (Inglaterra) Estado: restaurado, falta interior Propietario: CIWL-AZAFT</p>

	<p><u>Matrícula: S4U-3372</u></p> <p>Tipo: coche cama CIWL Año: 1928 Constructor: Metropolitan (Inglaterra) Estado: en restauración Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: WR-4101</u></p> <p>Tipo: coche Pullman de 2ª, CIWL Año: 1927 Constructor: Birmingham (Inglaterra) Estado: Caja ok, interior vandalizado Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: WR-2745</u></p> <p>Tipo: coche restaurante CIWL Año: 1926 Constructor: Dietrich (Francia) Estado: Caja ok, interior vandalizado Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: WP-4165</u></p> <p>Tipo: coche Pullman, CIWL Año: 1930 Constructor: Carde y Escoriaza Estado: Caja ok, interior ok Propietario: CIWL-AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: YFt-4648</u></p> <p>Tipo: coche cama CIWL Año: 1963 Constructor: Carde y Escoriaza Estado: restaurado, en servicio Propietario: AZAFT</p>

	<p><u>Matrícula: P-4504</u></p> <p>Tipo: coche cama CIWL Año: 1955 Constructor: Nivelles (Bélgica) Estado: Caja ok, interior vandalizado Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: P-4510</u></p> <p>Tipo: coche cama CIWL Año: 1955 Constructor: Nivelles (Bélgica) Estado: Caja ok, interior vandalizado Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: P-4513</u></p> <p>Tipo: coche cama CIWL Año: 1956 Constructor: Nivelles (Bélgica) Estado: Caja ok, interior vandalizado Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: P-4517</u></p> <p>Tipo: coche cama CIWL Año: 1956 Constructor: Nivelles (Bélgica) Estado: Caja ok, interior vandalizado Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: P-4519</u></p> <p>Tipo: coche cama CIWL Año: 1956 Constructor: Nivelles (Bélgica) Estado: Caja ok, interior ok Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: P-4520</u></p> <p>Tipo: coche cama CIWL Año: 1956 Constructor: Nivelles (Bélgica) Estado: Caja ok, interior ok Propietario: AZAFT</p>

Situados en Zaragoza **VAGONES DE MERCANCÍAS** (3 vehículos):

	<p><u>Matrícula: VSO-1116</u></p> <p>Tipo: vagón tipo J Año: 1960 Constructor: F. Oliveros Estado: restaurado, en servicio Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: RRhvx-310091</u></p> <p>Tipo: cisterna ORE Año: 1955 Constructor: Richard Estado: en proceso de restauración Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: RRhvx-310114</u></p> <p>Tipo: cisterna ORE Año: 1955 Constructor: Richard Estado: restaurada Propietario: AZAFT</p>

Situados en Zaragoza **DRESINAS** (2 vehículos):

	<p><u>Matrícula: DRESINA 010-128</u></p> <p>Tipo: dresina PC-120 Año: 1984 Constructor: Conorsa Estado: en proceso de restauración Propietario: Self Rail - AZAFT</p>
---	--

	<p><u>Matrícula: DRESINA 020-111</u></p> <p>Tipo: dresina VLD-PAC Año: 1973 Constructor: Ferrotrade Estado: pendiente de restauración Propietario: AZAFT</p>
---	---

Situados en Zaragoza VÍA ESTRECHA (4 vehículos):

	<p><u>Matrícula: SM-517</u></p> <p>Tipo: vagón tolva Sierra Menera Año: 1906 Constructor: Miravalles Estado: en proceso de restauración Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: MFU-TT</u></p> <p>Tipo: vagón tolva bogies MFU Año: 1927 Constructor: La Brugeoise Estado: en proceso de restauración Propietario: AZAFT</p>
	<p><u>Matrícula: VAY nº 1</u></p> <p>Tipo: Cisterna Año: 1927 Constructor: Mariano del Corral Estado: pendiente de restauración Propietario: AZAFT</p>

	<p><u>Matrícula: Martorell BC-61</u></p> <p>Tipo: coche viajeros Manresa Olván Año: 1925 Constructor: Braine-le-Comte Estado: caja ok, interior ok Propietario: AZAFT</p>
---	--

Situados en Zaragoza **TRANSPORTE PÚBLICO** (2 vehículos):

	<p><u>Matrícula: TZ-225</u></p> <p>Tipo: tranvía de Zaragoza Año: 1948 Constructor: Carde y Escoriaza Estado: pendiente de restauración Propietario: AZAFT</p>
---	---

	<p><u>Matrícula: TZ-5</u></p> <p>Tipo: microbús Tranvías de Zaragoza Año: 1966 Constructor: Icarsa Estado: en proceso de restauración Propietario: AZAFT</p>
--	---